



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**  
**GRUPO DE CONTRATOS**

Nro. GS- 2024 447063764

/ARLOF – GRUCO– 17.5

Bogotá D.C., 12 DIC 2024

Señor  
 JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA  
 Representante Legal  
 AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL  
 Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra No. 138543

Comendidamente envío al señor contratista, copia de la aprobación a la garantía única de la orden de compra No. 138543, celebrada entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma que representa, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS CHEVROLET DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"**, indicándole que se notificaron los supervisores del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de ellos se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución de la orden de compra, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el **"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"**, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 **"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"** y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

  
 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)

  
 Elaboró: J. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: CT. José Heriberto Fuentes Rincón  
 DIPRO/DIPRO/SJUD

  
 Revisó: MY. José Luis Rodríguez Rodríguez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC. Martín Jaime Castillo Moreira  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF


Revisó: CR. Juan Enrique Gómez Ramírez  
 DIPRO/SUPRO

Fecha de elaboración: 10-12-2024

Ubicación: \\srv\files\ponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\LAURAALEJANDRACAMPOSESPITIAWIGENCIA2024

Calle 14 N°62-70  
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
 dipro.gruco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"

**ORDEN DE COMPRA No. 138543**

**CONTRATISTA:** AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS CHEVROLET DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** \$ 54.000.000,00

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**PÓLIZA No. 14-44-101225616 Anexo: 0 Expedida:** 09 de diciembre de 2024.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.400.000,00	06/12/2024	01/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$5.400.000,00	06/12/2024	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.400.000,00	06/12/2024	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$2.700.000,00	06/12/2024	31/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **2 DIC 2024**

  
 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

  
 Elaboró: IJ. Jesús Nicolás Abril Rodríguez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CT. José Heriberto Fuentes Rincón  
 DIPRO/DIPRO/ASJUP

Revisó: MY. José Luis Rodríguez Rodríguez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: TC. Martín Jaime Castillo Moreira  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

  
 Revisó: CR. Juan Andrés Gómez Ramírez  
 DIPRO/SURRO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá  
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
[dipro.gruco@policia.gov.co](mailto:dipro.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 860.009.578-8

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO POLIZA 14-44-101225616	ANEXO 0
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 09 12 2024			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 06 12 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 31 03 2028	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. - AUTOINVERCOL	IDENTIFICACION NIT: 800.020.006-1
DIRECCION: AV BOYACA - NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	IDENTIFICACION NIT: 900.259.212-2
DIRECCION: BOGOTA	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN EC00106, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR FINANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 138543, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS CAMIONETAS CHEVROLET DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCION DE GESTION POLICIA FISCAL Y ARDUANERA DE LA POLICIA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PRESTACION DE SERVICIOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	01/11/2025	\$5,400,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/03/2026	\$5,400,000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/12/2024	31/03/2026	\$5,400,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2024	31/03/2028	\$2,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$ \*\*\*\*\*80,000.00

GASTOS EXPEDICION: \$ \*\*\*\*\*8,000.00

IVA: \$ \*\*\*\*\*16,720.00

TOTAL A PAGAR: \$ \*\*\*\*\*104,720.00

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ \*\*\*\*\*18,900,000.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

INTERMEDIARIO		CONTRIBUCION COMASEGUR	
VENEFER	CLAVE	% DE PAGO	VALOR DE ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101225616

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olcida - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60 PISO 5 TELEFONO: 601-5015000

DLF036385C